INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO "SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN TRES SEDES JUDICIALES UBICADAS EN FUENGIROLA, GRANADA Y HUELVA" (EXPTE:166/2023-CONTR 2023/322265).

Expediente: **166/2023 CONTR 2023-322265**
LOTE 1. Sede Judicial de Fuengirola, Málaga
LOTE 2. Sede Judicial Edificio La Caleta en Granada
LOTE 3. Sede Judicial Palacio de Justicia de Huelva

Titulo: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN TRES SEDES JUDICIALES UBICADAS EN FUENGIROLA, GRANADA Y HUELVA.

Procedimiento: Abierto

En el procedimiento de contratación del servicio del encabezamiento ha sido requerido por la Mesa de Contratación al órgano proponente el análisis y valoración del contenido de los sobres nº 2 de conformidad con los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor de las ofertas admitidas, a cuyo efecto los técnicos adscritos a la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos emiten el siguiente

INFORME

A. ANTECEDENTES.

Tras la celebración de la Mesa de Contratación de 11 de octubre de 2023 para la apertura del sobre nº 2, el órgano proponente inicia el análisis y la valoración de su contenido para la emisión del informe técnico correspondiente de las proposiciones técnicas de las entidades licitadoras admitidas relacionadas en el punto B del presente informe.

Es copia auténtica de documento electrónico

B. ENTIDADES ADMITIDAS.

Se enumeran a continuación:

		LOTES		
		1. FUENGIROLA. MÁLAGA	**2. CALETA. GRANADA**	**3. HUELVA**
1.	ATRECE CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L.P.	X		
2.	UTE ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA Y MANUEL DE LEYVA DE LA IGLESIA	X		
3.	QUARK ARQUITECTURA, S.L.	X		
4.	ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN, S.L.P.	X		X
5.	ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.		X	X
6.	FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.		X	
7.	SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS, S.C.P.			X
8.	TÉCNICAS GADES, S.L.			X
9.	PLANEA ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.			X

Se señala con una X los lotes ofertado por cada una de las entidades.

C. CRITERIOS DE VALORACIÓN SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

La documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor será presentada conforme se indica en el Anexo X.

Los aspectos que se valoran en el presente informe de la documentación contenida en el sobre electrónico nº 2 son los recogidos en el Anexo I. APARTADO 8 del PCAP y que a continuación se reproduce:

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I. 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Criterios de adjudicación mediante un juicio de valor	
▪ ***Propuesta Técnica***	***49 Puntos***
En base a la Propuesta Técnica presentada se valorarán de forma independiente los siguientes conceptos:	
1. Desarrollo de las actuaciones previstas.	
Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos	*12 puntos*
Detección de problemáticas y su resolución	*12 puntos*
Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas	*5 puntos*
2. Metodología y programa de Trabajo.	*10 puntos*
3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos.	*10 puntos*

Aspectos objeto de valoración:

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

- Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos.

Se valorará la racionalidad e idoneidad de las soluciones y sistemas constructivos propuestos dándole una mayor puntuación a aquellas propuestas que realicen un análisis particularizado por actuación según los requisitos PIREP, justificando la adecuación de la solución presentada a dichos requisitos. Se valorará positivamente el estudio y comparación entre diferentes alternativas, destacando sus ventajas e inconvenientes.

- *Detección de problemáticas y su resolución*

Se valorará la detección y análisis de posibles conflictos que pudieran surgir, dándole una mayor puntuación a la propuesta que con claridad particularice según los sistemas y equipos propuestos por actuación y describa las soluciones a desarrollar para solventar dicha problemática durante la redacción del proyecto, la ejecución en obra y el posterior mantenimiento.

- Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas

Tendrán una mayor puntuación las propuestas que presenten justificadamente sistemas, soluciones y equipos que requieran de menores y menos costosas operaciones de mantenimiento durante la vida útil de los mismos.

2. Metodología y programa de Trabajo

Se valorará la racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación, dando una mayor puntuación a aquel que garantice el cumplimiento del plazo de obra establecido o lo minore. Se valorará positivamente una adecuada planificación de la obra, el mejor ajuste en la simultaneidad de las fases, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales necesarios a cada una de las actividades.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos

Se valorará la adecuación e idoneidad de las medidas que se adopten con el objetivo de paliar la incidencia de la ejecución de la obra en el normal funcionamiento del edifico. Tendrán mayor puntuación aquella propuesta que realice un análisis de las posibles afecciones y proponga medidas concretas y particularizadas al edificio objeto de la actuación.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: 25 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO X. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2)

LOTE 1. Sede Judicial de Fuengirola

Propuesta Técnica. *Se presentará debidamente firmada y fechada y deberá desarrollar aquellos aspectos relevantes para el desarrollo efectivo de las Medidas que se detallan en el objeto del contrato. Se compondrá de los siguientes apartados:*

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Descripción y justificación de las soluciones constructivas y/o de instalaciones propuestas para llevar a cabo las actuaciones indicadas en el Anexo I-A del PPT, debiendo quedar éstas desarrolladas en apartados independientes según los requisitos PIREP y en función del tipo de actuación (tipos A y C)

Se deberá aportar un análisis particularizado de las propuestas por cada actuación, ventajas e inconvenientes en cada caso, detección de conflictos y problemáticas a resolver, planteamiento de soluciones concretas a desarrollar en el proyecto y/o la posterior puesta en obra, necesidades para su mantenimiento posterior, etc.

Podrán ofrecerse propuestas alternativas si, a juicio de la persona licitadora, fuera preciso valorar distintas soluciones y ponderar entre ellas el resultado que se pretende y la inversión necesaria.

2. Metodología y programa de Trabajo.

Descripción de la metodología a llevar a cabo para el desarrollo de los trabajos objeto de la contratación. Programa de Trabajo acorde a la metodología propuesta, en el que se distribuirán los hitos más importantes de realización de los trabajos en función del cumplimiento de los objetivos PIREP. El plazo máximo será el establecido en el Apartado 3 del Anexo I anterior.

3.- Medidas para paliar la incidencia de los trabajos.
Descripción de medidas que se implantarán durante la ejecución de los trabajos para paliar la incidencia de los mismos en el edificio y los usuarios, posibles traslados, necesidades de espacios, circulaciones durante la ejecución, etc.

La Propuesta Técnica deberá conformar un documento único en formato A4, con una extensión máxima de 10 páginas a una cara, incluirá un índice paginado que no computará en la extensión y se estructurará siguiendo los apartados 1 a 3 indicados más arriba. Los textos tendrán un tamaño de letra de 10,5pt e interlineado sencillo. Si incluyera planos, el formato máximo de estos será A3, computando cada uno de ellos como dos páginas y su número no podrá ser superior a 2.

La NO presentación en la forma indicada, conllevará que no sean valoradas aquellas páginas que excedan la extensión máxima o incumplan el formato solicitado.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 2. Sede Judicial Edificio La Caleta en Granada

Propuesta Técnica. *Se presentará debidamente firmada y fechada y deberá desarrollar aquellos aspectos relevantes para el desarrollo efectivo de las Medidas que se detallan en el objeto del contrato. Se compondrá de los siguientes apartados:*

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Descripción y justificación de las soluciones constructivas y/o de instalaciones propuestas para llevar a cabo las actuaciones indicadas en el Anexo II-A del PPT, debiendo quedar éstas desarrolladas en apartados independientes según los requisitos PIREP y en función del tipo de actuación (tipos A, C y D)

Se deberá aportar un análisis particularizado de las propuestas por cada actuación, ventajas e inconvenientes en cada caso, detección de conflictos y problemáticas a resolver, planteamiento de soluciones concretas a desarrollar en el proyecto y/o la posterior puesta en obra, necesidades para su mantenimiento posterior, etc.

Podrán ofrecerse propuestas alternativas si, a juicio de la persona licitadora, fuera preciso valorar distintas soluciones y ponderar entre ellas el resultado que se pretende y la inversión necesaria.

2. Metodología y programa de Trabajo.

Descripción de la metodología a llevar a cabo para el desarrollo de los trabajos objeto de la contratación. Programa de Trabajo acorde a la metodología propuesta, en el que se distribuirán los hitos más importantes de realización de los trabajos en función del cumplimiento de los objetivos PIREP. El plazo máximo será el establecido en el Apartado 3 del Anexo I anterior.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos.

Descripción de medidas que se implantarán durante la ejecución de los trabajos para paliar la incidencia de los mismos en el edificio y los usuarios, posibles traslados, necesidades de espacios, circulaciones durante la ejecución, etc.

La Propuesta Técnica deberá conformar un documento único en formato A4, con una extensión máxima de 10 páginas a una cara, incluirá un índice paginado que no computará en la extensión y se estructurará siguiendo los apartados 1 a 3 indicados más arriba. Los textos tendrán un tamaño de letra de 10,5pt e interlineado sencillo. Si incluyera planos, el formato máximo de estos será A3, computando cada uno de ellos como dos páginas y su número no podrá ser superior a 2.

La NO presentación en la forma indicada, conllevará que no sean valoradas aquellas páginas que excedan la extensión máxima o incumplan el formato solicitado.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 3. Sede Judicial Palacio de Justicia de Huelva

Propuesta Técnica. *Se presentará debidamente firmada y fechada y deberá desarrollar aquellos aspectos relevantes para el desarrollo efectivo de las Medidas que se detallan en el objeto del contrato. Se compondrá de los siguientes apartados:*

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Descripción y justificación de las soluciones constructivas y/o de instalaciones propuestas para llevar a cabo las actuaciones indicadas en el Anexo III-A del PPT, debiendo quedar éstas desarrolladas en apartados independientes según los requisitos PIREP y en función del tipo de actuación (tipos A, C y D)

Se deberá aportar un análisis particularizado de las propuestas por cada actuación, ventajas e inconvenientes en cada caso, detección de conflictos y problemáticas a resolver, planteamiento de soluciones concretas a desarrollar en el proyecto y/o la posterior puesta en obra, necesidades para su mantenimiento posterior, etc.

Podrán ofrecerse propuestas alternativas si, a juicio de la persona licitadora, fuera preciso valorar distintas soluciones y ponderar entre ellas el resultado que se pretende y la inversión necesaria.

2. Metodología y programa de Trabajo.

Descripción de la metodología a llevar a cabo para el desarrollo de los trabajos objeto de la contratación. Programa de Trabajo acorde a la metodología propuesta, en el que se distribuirán los hitos más importantes de realización de los trabajos en función del cumplimiento de los objetivos PIREP. El plazo máximo será el establecido en el Apartado 3 del Anexo I anterior.

3.- Medidas para paliar la incidencia de los trabajos.

Descripción de medidas que se implantarán durante la ejecución de los trabajos para paliar la incidencia de los mismos en el edificio y los usuarios, posibles traslados, necesidades de espacios, circulaciones durante la ejecución, etc.

La Propuesta Técnica deberá conformar un documento único en formato A4, con una extensión máxima de 10 páginas a una cara, incluirá un índice paginado que no computará en la extensión y se estructurará siguiendo los apartados 1 a 3 indicados más arriba. Los textos tendrán un tamaño de letra de 10,5pt e interlineado sencillo. Si incluyera planos, el formato máximo de estos será A3, computando cada uno de ellos como dos páginas y su número no podrá ser superior a 2.

La NO presentación en la forma indicada, conllevará que no sean valoradas aquellas páginas que excedan la extensión máxima o incumplan el formato solicitado.

Nota: En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

Es copia auténtica de documento electrónico

D. CRITERIOS GENERALES ADOPTADOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se han tenido en cuenta los criterios previstos en los Anexo I. APARTADO 8 y X del PCAP, obviándose otras cuestiones que pudieran contener las ofertas y que no guarden relación directa con lo expresado en los citados Anexos.

E. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Tras la definición de los criterios fijados en los Anexos del PCAP, se ha procedido analizar y a valorar cada una de las propuestas de conformidad con los apartados contenidos en las proposiciones presentadas por las entidades licitadoras resultando valoraciones para cada una de ellas en sus distintos apartados, tal y como se expone a continuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 1. Sede Judicial de Fuengirola, Málaga

1. **ATRECE CONSULTORÍA TÉCNICA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL** Puntuación

TOTAL **26**

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos 5

La propuesta técnica se debía llevar a cabo sobre las actuaciones indicadas en el Anexo I-A del PPT tal y como se recoge en el Anexo X del PCAP, en este caso se ha desarrollado sobre las actuaciones que fueron objeto del estudio energético previo del edificio (Anexo I-B del PPT). Esto ha derivado en el análisis de actuaciones no previstas. Por otro lado, falta la inclusión de una de las actuaciones relativas a las instalaciones.

Se describen las actuaciones destacando los beneficios energéticos y de confort de las mismas así como sus cumplimientos normativos, pero no se realiza un estudio comparativo proponiendo alternativas, por tanto, no se pueden destacar sus ventajas e inconvenientes.

Detección de problemáticas y su resolución 4

El desarrollo de la detección de problemas y su resolución se ha centrado en las Actuaciones tipo C, no estudiando las tipo A que son precisamente las destinadas a eficiencia energética.

Los principales soluciones para estos problemas pasan por un análisis detallado y una búsqueda de soluciones claras, y a nivel de ejecución un replanteo meticuloso.

Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas 2

El desarrollo de la detección de problemas y su resolución se ha centrado en las Actuaciones tipo C, no estudiando las tipo A.

Para facilitar el mantenimiento se opta por materiales y acabados duraderos y de fácil mantenimiento. Y se busca una ubicación de las instalaciones que facilite su mantenimiento.

2. Metodología y programa de Trabajo. 7

La metodología de trabajo está basada en el desarrollo del modelo BIM, indicando las distintas fases del proceso y facilitando el posterior mantenimiento del edificio.

En cuanto al Programa de Trabajo previsto, se reduce el plazo motivando las razones que permiten esta minoración.

En la planificación propuesta de la obra se observa la simultaneidad de las fases por plantas.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos. 8

Se proponen medidas concretas y particularizadas para paliar las incidencias de los trabajos destacando la consideración del uso del edificio; Planificación horaria, señalización y rutas alternativas, aislamiento acústico, zonas de trabajo aisladas, gestión de residuos, comunicación continua, planificación de traslados, monitoreo ambiental,...

Es copia auténtica de documento electrónico

2. **UTE ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA MANUEL DE LEYVA DE LA IGLESIA** Puntuación

TOTAL **20**

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos 5

Se analizan los requisitos PIREP en genérico sin realizar un análisis particularizado por actuación.

Se propone la futura elección de materiales y soluciones constructivas eficientes y de fácil mantenimiento; pero no se concretan las mismas ni analizan y justifican en concreto por actuaciones.

No se realiza un estudio comparado entre distintas alternativas valorando ventajas e inconvenientes.

Detección de problemáticas y su resolución 3

No se realiza un análisis de los posibles conflictos que puedan surgir, adolece de propuestas que particularicen según los sistemas y equipos propuestos por actuaciones.

Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas 2

Se menciona la necesidad de emplear materiales de fácil mantenimiento. Y se hace especial hincapié en las mejoras en el mantenimiento y conservación.

2. Metodología y programa de Trabajo. 3

Se indica que un programa es una tabla de tiempos para un plan y que no se puede establecer hasta que éste se haya desarrollado, partiendo de esta premisa no se concretan los tiempos previstos para cada actividad.

No se aporta planificación de la obra, por tanto, no se puede valorar el ajuste en la simultaneidad de las fases.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos. 7

La mayoría de las medidas propuestas se basan en las medidas de seguridad y salud durante la construcción; información a los trabajadores, vallado, señalización, formación, instalar protecciones, medidas contra el ruido,...

Se establecen medidas organizativas que ayudan a paliar la incidencia de los trabajos en el edificio y usuarios; planificación de las fases de obra, elaboración del Plan de Seguridad y Salud en obras, reuniones de control y seguimiento, reuniones de coordinación, inspecciones, visitas, gestión,..

Es copia auténtica de documento electrónico

3. **QUARK ARQUITECTURA SL** Puntuación

TOTAL **47**

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos 12

El desarrollo de las actuaciones previstas se ha estructurado claramente en los tres apartados que son objeto de valoración.

Se realiza un análisis y justificación razonado y detallado, particularizado por actuación según los requisitos PIREP y las actuaciones previstas en el PPT. Se justifican las soluciones, se proponen alternativas y distintas opciones, destacando sus ventajas e inconvenientes y se concreta la solución más efectiva a nivel de eficiencia energética.

El análisis es claro y minucioso poniendo de manifiesto el estudio de la documentación aportada y denota el conocimiento de la materia.

Detección de problemáticas y su resolución 12

Este apartado se desarrolla actuación por actuación, valorando los posibles conflictos y proponiendo soluciones concretas dirigidas a resolver los problemas que pudieran surgir.

Se valora positivamente el estudio desarrollado de forma particularizada, que indica las posibles incidencias dimensionales, de conexiones con las instalaciones existentes, del dimensionado de las mismas,..

Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas 5

Se valora positivamente el estudio concreto por actuaciones, proponiendo aquellas soluciones que presentan un mantenimiento más fácil.

Se contempla para las nuevas instalaciones la ubicación de las máquinas en lugares de fácil acceso, con registros y compuertas en zonas comunes, que garantizan un mantenimiento adecuado.

2. Metodología y programa de Trabajo. 8

Se expone la metodología, se organiza por fases tanto la redacción de proyecto como la obra.

Aporta un programa de trabajo relativo a la fase de redacción de proyecto, reorganizando los plazos previstos, pero sin reducción en el cómputo total.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos. 10

Se establecen una serie de medidas para permitir un funcionamiento normal de las actividades del edificio, destacando las siguientes: elaboración de un plan detallado por etapas que minimice la interrupción de las actividades en el inmueble, sectorización, señalización, accesos seguros, delimitación de zonas de trabajo, limpieza, trabajos fuera del horario laboral del edificio, barreras acústicas,...

Es copia auténtica de documento electrónico

4. **ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP** Puntuación

TOTAL **26**

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos 5

Se aporta un análisis basado en los requisitos PIREP, pero las actuaciones que se estudian no se corresponden con las recogidas en el Anexo I-A.

La estructura de la documentación es clara y desarrolla alternativas, pero las actuaciones analizadas no abarcan todas las previstas.

Detección de problemáticas y su resolución 6

Se desarrolla en un apartado concreto analizando los conflictos y soluciones, pero al igual que en el apartado anterior ha desarrollado actuaciones que no se corresponden con las recogidas en el Anexo I-A.

Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas 3

Al igual que en los apartados anteriores, las actuaciones estudiadas no se corresponden.

Para facilitar el mantenimiento se propone la ubicación de las instalaciones en zonas comunes de pasillos con registros en los techos.

2. Metodología y programa de Trabajo. 4

La metodología se basa en la planificación, información, comunicación, evaluación y estrategia.

Propone la utilización del BIM.

Menciona que adjunta un cronograma que no consta en la documentación recibida.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos. 8

Se contempla que la ejecución de los trabajos se adapte al entorno y evitar retrasos. Se propone realizar una programación por recintos para interferir durante poco tiempo al normal funcionamiento del edificio.

Se plantean medidas concretas para algunas de las actuaciones previstas, indicando los puntos de atención y el grado de interrupción.

Es copia auténtica de documento electrónico

CUADRO RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES RESULTANTES DE LAS ENTIDADES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN	Punt. Máx.	1. ATRECE CONSULTORÍA TÉCNICA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	2. ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA MANUEL DE LEYVA DE LA IGLESIA (VAN EN UTE)	3. QUARK ARQUITECTURA SL	4. ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR					
1. Desarrollo de las actuaciones previstas.	**29,00**	**11,00**	**10,00**	**29,00**	**14,00**
Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos	12,00	5,00	5,00	12,00	5,00
Detección de problemáticas y su resolución	12,00	4,00	3,00	12,00	6,00
Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas	5,00	2,00	2,00	5,00	3,00
2. Metodología y programa de Trabajo.	**10,00**	**7,00**	**3,00**	**8,00**	**4,00**
3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos.	**10,00**	**8,00**	**7,00**	**10,00**	**8,00**
VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	**49,00**	**26,00**	**20,00**	**47,00**	**26,00**

Siendo el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo de 25 puntos, se propone a la Mesa de contratación la exclusión de la entidad UTE ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD, MARTÍN DE OLIVA Y MANUEL DE LEYVA DE LA IGLESIA, por no superar el mismo.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 2. Sede Judicial Edificio La Caleta en Granada

1. **ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.** Puntuación

TOTAL **23**

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos 4

Carece de análisis y justificación procediendo a la mera transcripción de las actuaciones previstas en el PPT sin profundizar en el estudio de las mismas ni proponer otras posibles soluciones más ventajosas.

Salvo notas puntuales, principalmente correspondientes a la envolvente, no se comparan alternativas, ni se estudian sus ventajas e inconvenientes, ni se realiza un estudio económico de las distintas opciones; siendo fundamental el análisis de las instalaciones.

Detección de problemáticas y su resolución 6

Se detectan posibles incidencias en la ejecución de algunas actuaciones, estableciendo soluciones a tener en cuenta en la fase de redacción del proyecto. Estas detecciones se corresponde con las actuaciones relativas a la envolvente principalmente, sin desarrollar las relativas a las instalaciones de gran importancia en esta actuación, por lo que su estudio se considera incompleto.

Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas 0

No se desarrolla este apartado.

2. Metodología y programa de Trabajo. 5

Se expone la metodología por etapas, reduciendo en 2 semanas el plazo para el proyecto básico, y aumentando el plazo del proyecto de ejecución, configurando un plazo total de 4 meses como se establece en el pliego. En cuanto a la obra, se mantienen los plazos previstos en el pliego.

Se observan discrepancias entre los plazos descritos en la memoria y los indicados en el programa de trabajo donde se recogen las fases del proyecto y la dirección de obra.

Se hace referencia a un proyecto, obra y tramitación de otra Comunidad Autónoma.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos. 8

Se tiene en consideración que el edificio se encuentra en uso, se prevé la realización de un estudio detallado para la elaboración del Plan de Trabajo.

Entre las medidas para paliar la incidencia de los trabajos en el normal funcionamiento del edificio destacan: el faseado, vallado, horarios, fechas, ubicación de acopios, reorganización, afecciones al sistema eléctrico, accesos diferenciados, orden de ejecución,...

Es copia auténtica de documento electrónico

2. **FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA** Puntuación

TOTAL **42**

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos 12

Se repasa la documentación referente al estudio energético, analizando los aspectos detectados en el mismo que requieren alguna consideración o sugerencia.

Centrándose en las medidas propuestas en el pliego se realiza un análisis particularizado por actuación según los requisitos PIREP; justificando la idoneidad de la solución prevista, proponiendo otras soluciones, analizando y comparando diferentes alternativas, y valorando sus ventajas e inconvenientes.

Se realiza un minucioso estudio actuación por actuación, aportando detalles constructivos de las soluciones propuestas, así como la repercusión económica de las mismas.

Destaca el cuadro comparativo del presupuesto por capítulos con las soluciones propuestas, que implica una reducción de la inversión necesaria.

Detección de problemáticas y su resolución 12

Se valora positivamente la claridad y concreción en la detección y análisis de posibles conflictos proponiendo sistemas y equipos concretos según actuación y describiendo la solución con sus correspondientes repercusiones económicas según sea el caso. Se describen con datos técnicos específicos, con sus ventajas e inconvenientes, valorando y justificando la solución considerada más ventajosa.

Se detectan problemas de ejecución en actuaciones específicas aportando soluciones alternativas que permiten su resolución en la ejecución.

Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas 3

En general, las soluciones propuestas requieren mantenimientos menores, pero no se realiza un mayor desarrollo de este apartado, sólo en algunas de las actuaciones propuestas se mencionan intervenciones más allá de su normal mantenimiento.

2. Metodología y programa de Trabajo. 7

Se describe la metodología siguiendo la tramitación concreta del programa PIREP; teniendo en cuenta los documentos, fases, cronogramas, plazos y tramitaciones concretas establecidas en dicho marco. Se estudia el cumplimiento de los requisitos PIREP según los datos concretos por actuaciones confirmándose la inclusión de la edificación en dicho programa.

Se indican los plazos establecidos en el programa, pero no se proponen reducciones en los previstos para este contrato en concreto.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos. 8

Se destaca la importancia de establecer el proceso de ejecución dado que el edificio se encuentra en uso. Se prevé no interferir con la actividad, protecciones colectivas, vallados, controles de seguridad, pasos seguros,..; todo ello tanto en el exterior como en el interior del edificio en las zonas donde se esté ejecutando la actuación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Se describe el faseado de la obra y sus acopios estudiando los posibles accesos al edificio y a la obra, la ubicación de los acopios y el acceso a las plantas de intervención. Así se prevé la menor incidencia posible en el normal funcionamiento de la actividad.

Se contempla la ejecución de determinadas actuaciones fuera del horario laboral de la sede judicial.

CUADRO RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES RESULTANTES DE LAS ENTIDADES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN	**Punt. Máx.**	1. ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.	2. FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR			
1. Desarrollo de las actuaciones previstas.	**29,00**	**10,00**	**27,00**
Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos	12,00	4,00	12,00
Detección de problemáticas y su resolución	12,00	6,00	12,00
Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas	5,00	0,00	3,00
2. Metodología y programa de Trabajo.	**10,00**	**5,00**	**7,00**
3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos.	**10,00**	**8,00**	**8,00**
VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	**49,00**	**23,00**	**42,00**

Siendo el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo de 25 puntos, se propone a la Mesa de contratación la exclusión de la entidad ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L., por no superar el mismo.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 3. Sede Judicial Palacio de Justicia de Huelva

1. **ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP** Puntuación

TOTAL **45**

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos 12

Se aporta un análisis basado en los requisitos PIREP estudiando las actuaciones recogidas en el Anexo III-A.

Se analiza en detalle actuación por actuación, la estructura de la documentación es clara, justificando la idoneidad de la solución propuesta, proponiendo otras soluciones, analizando y comparando diferentes alternativas, y valorando sus ventajas e inconvenientes.

Detección de problemáticas y su resolución 12

Se desarrolla en un apartado concreto analizando los conflictos y soluciones estudiando las actuaciones recogidas en el Anexo III-A.

Se valora positivamente la claridad y concreción en la detección y análisis de posibles conflictos teniendo en cuenta las distintas fases; proyecto, ejecución y mantenimiento.

Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas 5

Se estudian trazados y distribuciones pensando en facilitar el mantenimiento. Así mismo, se propone la ubicación de las instalaciones en zonas comunes de pasillos, con registros en los falsos techos.

Se analizan sistemas que faciliten la limpieza de las ventanas, y en general, el empleo de materiales fácilmente lavables y resistentes al deterioro.

2. Metodología y programa de Trabajo. 8

La metodología se basa en la planificación, información, comunicación, evaluación y estrategia.

Propone la utilización del BIM.

Adjunta un cronograma de la obra, en el que se aprecia el estudio y ajuste de la simultaneidad de las fases.

Se indican los plazos establecidos en el programa, proponiéndose una reducción de dos meses en la fase de ejecución de obra.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos. 8

Se contempla que la ejecución de los trabajos se adapte al entorno y evitar retrasos. Se propone realizar una programación por recintos para interferir el menor tiempo posible al normal funcionamiento del edificio.

Se plantean medidas concretas para algunas de las actuaciones previstas, indicando los puntos de atención y el grado de interrupción.

Es copia auténtica de documento electrónico

2. **ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.** Puntuación

TOTAL **23**

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos 4

El análisis y justificación de las actuaciones previstas es ligero sin profundizar en el estudio de soluciones más ventajosas.

Salvo notas puntuales, principalmente correspondientes a la envolvente, no se comparan alternativas, ni se estudian sus ventajas e inconvenientes, ni se realiza un estudio económico de las distintas opciones; siendo fundamental el análisis de las instalaciones.

Detección de problemáticas y su resolución 6

Se detectan posibles incidencias en la ejecución de algunas actuaciones, estableciendo posibles soluciones a tener en cuenta en la fase de redacción del proyecto. Estas detecciones se corresponde con las actuaciones relativas a la envolvente principalmente, sin desarrollar las relativas a las instalaciones, de gran importancia en esta actuación.

Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas 0

No se desarrolla este apartado.

2. Metodología y programa de Trabajo. 5

Se expone la metodología por etapas, reduciendo en 2 semanas el plazo para el proyecto básico, y aumentado el plazo del proyecto de ejecución, configurando un plazo total de 4 meses como se establece en el pliego. En cuanto a la obra, se mantienen los plazos previstos en el pliego.

Se observan discrepancias entre los plazos descritos en la memoria y los indicados en el programa de trabajo donde se recogen las fases del proyecto y la dirección de obra.

Se hace referencia a un proyecto, obra y tramitación de otra Comunidad Autónoma.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos. 8

Se tiene en consideración que el edificio se encuentra en uso, se prevé la realización de un estudio detallado para la elaboración del Plan de Trabajo.

Entre las medidas para paliar la incidencia de los trabajos en el normal funcionamiento del edificio destacan: el faseado, vallado, horarios, fechas, ubicación de acopios, reorganización, afecciones al sistema eléctrico, accesos diferenciados, orden de ejecución,...

Es copia auténtica de documento electrónico

3. **SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS S.C.P.** Puntuación

TOTAL **47**

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos 12

Se valora positivamente el análisis de las medidas propuestas justificando la idoneidad de las soluciones y proponiendo alternativas. Se tienen en cuenta los requisitos PIREP, las normativas que afectan a las actuaciones previstas, así como el estado actual de la zona de intervención.

Se realiza un análisis particularizado por actuación justificando la idoneidad de la solución propuesta, proponiendo otras soluciones, analizando y comparando diferentes alternativas, y valorando sus ventajas e inconvenientes.

Detección de problemáticas y su resolución 12

Se destaca la claridad y concreción en la detección y análisis de posibles conflictos que pudieran surgir durante la obra, proponiendo soluciones concretas según actuación. Se describen con datos técnicos específicos las soluciones propuestas con sus ventajas e inconvenientes valorando y justificando la solución considerada más ventajosa.

Se detectan problemas de ejecución en actuaciones específicas aportando soluciones alternativas que permiten su resolución de ejecución.

Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas 5

Se va indicando en el desarrollo de cada actuación.

En general, las soluciones propuestas requieren mantenimientos menores, se propone la utilización de materiales de mantenimiento casi nulo. Se proponen equipos que por su diseño, faciliten las labores de mantenimiento.

2. Metodología y programa de Trabajo. 8

Se describe la metodología siguiendo la tramitación del programa PIREP marcando hitos a tener en cuenta en cada fase tanto de la redacción del proyecto como de la ejecución de las obras.

Se indican los plazos establecidos en el programa, pero no se proponen reducciones en los previstos para este contrato en concreto.

Se aprecia el estudio y ajuste de la simultaneidad de las fases de obra.

Se indican los plazos, proponiéndose una reducción de dos meses en la fase de ejecución de obra.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos. 10

Se enumeran medidas particularizadas al caso en concreto a implementar durante la ejecución de la obra. Da relevancia a la programación de la obra, siendo fundamental la relación y afección existente entre las diferentes actuaciones.

Se desarrollan cuestiones importantes como la adecuación del horario de los trabajos, acotamiento de espacios, itinerarios alternativos, ejecución faseada, adaptación al calendario laboral y la climatología, previsión de imprevistos, recepción de materiales, gestión de residuos,...

Es copia auténtica de documento electrónico

4. **TÉCNICAS GADES S.L.** Puntuación

TOTAL **21**

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos 4

Carece de análisis y justificación procediendo a la mera descripción de las actuaciones sin profundizar en el estudio de las soluciones previstas ni proponer otras posibles soluciones más ventajosas.

La propuesta técnica debía versar sobre las actuaciones indicadas en el Anexo III-A del PPT tal y como se recoge en el Anexo X del PCAP, en este caso se ha desarrollado sobre las actuaciones que fueron objeto del estudio energético previo del edificio (Anexo III-B del PPT), esto ha derivado en la descripción de actuaciones no previstas, y carece del análisis de otras actuaciones previstas.

No se comparan alternativas, ni se estudian sus ventajas e inconvenientes, ni se realiza un estudio económico de las distintas opciones; siendo fundamental el análisis de las instalaciones.

Detección de problemáticas y su resolución 2

Se centra en la descripción sin detectar problemas y proponer soluciones concretas para las actuaciones propuestas.

Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas 0

No se desarrolla este apartado.

2. Metodología y programa de Trabajo. 7

Se propone el desarrollo del proyecto en BIM. Se pretende la recopilación de toda la documentación existente, la legislación aplicable e información para el estudio de alternativas.

El cronograma previsto para el desarrollo de los trabajos, tanto de la fase de Redacción de Proyecto como de Dirección Facultativa, se corresponde con los plazos previstos en el Pliego, sin proponer reducción del mismo.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos. 8

Se describen medidas y consideraciones para minimizar la incidencia en el edificio y sus usuarios, destacando entre otras: planificación y coordinación, comunicación, señalización, protección de usuarios y trabajadores, horarios de trabajo,control de polvo y ruido, gestión de residuos, accesibilidad, plan de contingencia, supervisión continua,...

Es copia auténtica de documento electrónico

5. **PLANEA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.** Puntuación

TOTAL **34**

1. Desarrollo de las actuaciones previstas.

Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos 6

La propuesta técnica debía versar sobre las actuaciones indicadas en el Anexo III-A del PPT tal y como se recoge en el Anexo X del PCAP, en este caso se ha desarrollado sobre las actuaciones que fueron objeto del estudio energético previo del edificio (Anexo III-B del PPT), esto ha derivado en la descripción de actuaciones no previstas, y carece del análisis de otras actuaciones previstas.

Se repasa la documentación referente al estudio energético, analizando algunas de las propuestas, no todas, y proponiendo alternativas que considera que darán mejores resultados desde un punto de vista de eficiencia energética. Se analizan las ventajas e inconvenientes de estas propuestas y sólo en algunos casos se propone complementarlas.

En general, se proponen materiales e instalaciones con mejores prestaciones energéticas.

Detección de problemáticas y su resolución 6

Se detectan los principales problemas para la ejecución de los trabajos proponiendo soluciones concretas para cada incidencia, indicando las fases; proyecto, obras o mantenimiento.

Este apartado se desarrolla según las afecciones posibles en vez de por actuaciones.

Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas 5

Se propone la formación del personal de mantenimiento, así como materiales e instalaciones que requieren menores gastos de mantenimiento. Se vigilará la ejecución de determinadas fases de las obras para garantizar su correcta ejecución evitando posibles incidencias en el futuro mantenimiento.

2. Metodología y programa de Trabajo. 7

Se expone la metodología, estudiando los rendimientos, posibles afecciones y simultaneidad en la ejecución de las distintas fases.

Se aporta un cronograma que desarrolla los distintos hitos y tareas correspondientes a la elaboración del proyecto. Pero no se realiza una planificación de la obra, no pudiendo analizase la simultaneidad de las fases de ejecución de la misma.

3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos. 10

Se destaca la importancia de la comunicación y coordinación. Se estudian las posibles afecciones según se produzcan en el exterior o en el interior del edificio, proponiendo soluciones concretas para cada uno de los problemas; estudio preliminar de las zonas de actuación para identificar los servicios afectados, horarios de trabajo, itinerarios alternativos, traslado de residuos, soluciones de aislamiento contra el ruido y el polvo, equipos portátiles de climatización, traslados de mobiliario, faseado de obras en zonas comunes y accesos,..

Es copia auténtica de documento electrónico

CUADRO RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES RESULTANTES DE LAS ENTIDADES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN	Punt. Máx.	1. ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP	2. ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.	3. SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	4. TÉCNICAS GADES SL	5. PLANEA ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR						
1. Desarrollo de las actuaciones previstas.	**29,00**	**29,00**	**10,00**	**29,00**	**6,00**	**17,00**
Análisis y justificación razonada de los criterios de diseño, sistemas constructivos, equipos y sistemas de instalaciones propuestos	12,00	12,00	4,00	12,00	4,00	6,00
Detección de problemáticas y su resolución	12,00	12,00	6,00	12,00	2,00	6,00
Facilidad de mantenimiento de las soluciones propuestas	5,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00
2. Metodología y programa de Trabajo.	**10,00**	**8,00**	**5,00**	**8,00**	**7,00**	**7,00**
3. Medidas para paliar la incidencia de los trabajos.	**10,00**	**8,00**	**8,00**	**10,00**	**8,00**	**10,00**
VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	**49,00**	**45,00**	**23,00**	**47,00**	**21,00**	**34,00**

Siendo el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo de 25 puntos, se propone a la Mesa de contratación la exclusión de las entidades ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. y TÉCNICAS GADES, S.L., por no superar el mismo.

Es todo cuanto cabe informar.

En Sevilla, a la fecha de la firma.
LOS TÉCNICOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA,

Jefa de Servicio de Obras y Patrimonio
Mª Ángeles Muñoz Rubio

Asesora Técnica
Mª Ángeles Tristancho Frutos

Es copia auténtica de documento electrónico